ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 17/2017

LCO Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" – CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 34 - I.D. N° 328.754.

En la Ciudad de San Lorenzo, siendo las 10:30 horas, del día Jueves 27 de Julio del año 2017, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción Campus Universitario, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 181/2017.

En virtud de lo establecido en la IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la apertura de los sobres pertenecientes a las firmas oferentes, dejándose expresa constancia de los sobres abiertos, y con el valor de las propuestas económicas conforme al sistema de Evaluación:

Empresas	NETSUN de Caceres Acosta y Asociados S.A.	Cellular S.A.	Printec S.A.	BIOS INFORMATICA deEliseo Hilario Gómez Romero
R.U.C.	80070813-0	80008968-5	80018668-0	2835745-5
Total Guaraníes	**63.275.296**	**84.334.870**	**68.980.000**	**101.450.000**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por las firmas participantes, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Ítems	Documentaciones	NETSUN de Caceres Acosta y Asociados S.A.	Cellular S.A.	Printec S.A.	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	No Aplica
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	No Aplica
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta
7	Constancia del SIPE Nº:	1.459.568	1.459.700	1.459.697	1.459.682
8	Foliatura Fojas Nº:	64	28	35	29

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones surge la siguiente manifestación:

El Sr. Sebastián Cano Forcadell en su carácter de representante de la Empresa Cellular S.A., manifiesta que la Empresa NETSUN de Caceres Acosta y Asociados S.A., en cuanto al ítem 29, Drone 4 Advanced, no cumple las especificaciones técnicas que el detector de obstáculos de los 5 sentidos ya que este modelo solo detecta obstáculos de 3 sentidos.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas,
Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gustavo Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sr. Daniel Colman Ozorio
C.I. N° 4.052.848
Por: Printec S.A.

Sr. Sebastián Cano Forcadell
C.I. N° 3.674.856
Por: Cellular S.A.

Sr. Julio Cesar Arguello Leiva
C.I. N° 3.006.834
Por: BIOS INFORMATICA

Sr. Thelma Agustina Machuca Ojeda
C.I. N° 4.809.744
Por: NETSUN